



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Presidencia de la Junta de Gobierno

Oficio.- PRES/047/2021

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Guadalajara, Jalisco a lunes 25 de octubre de 2021

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director del Sistema DIF Jalisco.
Presente:

Apreciable *Ingeniero Martín*, anteponiendo un afectuoso saludo, tengo el honor de Convocarle a Usted a la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno** de éste Organismo Estatal misma que tendrá verificativo el próximo día **01 primero de noviembre del año 2021, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la **sala de Juntas anexa a la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, primer piso, en la Colonia Miraflores en el Municipio de Guadalajara, Jalisco**; así mismo y en apego a los **Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de los Órganos Colegiados del Sistema DIF Jalisco empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos y cualquier otra tecnología** así como el **ACUERDO DEL SECRETARIO DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL ESTADO DE JALISCO**, si decide no acudir de manera presencial, se informa que la misma se llevará a cabo de forma virtual, en la plataforma **"ZOOM"**, en la que podrá acceder con el **"id"** y **"contraseña"** que al efecto se enviará a su correo electrónico oficial para participar desde su lugar de aislamiento; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 24, 25, 31 fracciones I y II, 32, 33 fracciones I, III, VI y VIII y 35 fracciones III y VII del Decreto número 27229/LXII/19, por virtud del cual se expidió el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de enero del año 2019, y publicado en el periódico oficial denominado **"El Estado de Jalisco"** el pasado 01 de febrero, en vigor el mismo día de su publicación en el referido medio de difusión oficial, por el que se modificó su creación éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, **la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 de este Organismo.**
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, **la actualización subsecuente en las cuotas de recuperación por la prestación de comedor a empleados del DIF Jalisco, derivado del ajuste anual de la Unidad de Medida y Actualización.**
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, **la extinción de plazas operativas y/o administrativas, destinada a la modificación de plazas operativa y/o administrativa, sin que esto afecte el total del presupuesto de la plantilla de personal vigente.**
8. Clausura de la Sesión.

Se anexa disco compacto con los anexos digitalizados.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente de la Junta de Gobierno.



5659-2021

